

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA "CAPACITACION DE
DIRIGENTES EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO".-

CONCHALI, 3 MAR. 2014

DECRETO EXENTO Nº 3471

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum Nº 244, del 17.02.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Presupuestario Nº 100, del 24.02.14. de la Jefa (S) de Rentas y Finanzas; Devuelve sin Visar Nº 35 del 27.02.14. de Control; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Programa denominado "CAPACITACION DE DIRIGENTES EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", con el objetivo general de entregar herramientas metodológicas a los dirigentes comunales sobre estudios de casos de participación ciudadana. Este tiene por finalidad apoyar la realización de presupuestos participativos.

Este programa se ejecutará el día 29 de marzo del año en curso, de acuerdo al programa foliado del 01 al 04 y que forma parte integrante del presente decreto.

IMPUTACIÓN: 22.08.999.006 "Servicios Generales (Otros)"
24.01.004.006 "Transporte actividades comunitarias"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali

CSU/DBF/1qa

TRANSCRITO A:

- Control - Adm. Municipal - DIDECO
- Finanzas - Adquisiciones - TESMU - Jurídico
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7º letra g) Ley Nº 20285/

CONCHALÍ

más cerca

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Depto. de Organizaciones Comunitarias

PROGRAMA

"Capacitación de dirigentes en presupuestos participativos"

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a la Ley orgánica de municipalidades N°18.695 en su párrafo 2. Artículo 3 en su letras C, que define como funciones y atribuciones de las municipalidades la promoción del desarrollo comunitario y Artículo 4 letra L de esta misma Ley, que define dentro del ámbito acción de la municipalidades el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local. Hemos querido desarrollar un programa para capacitar a los dirigentes comunales en Herramientas de participación ciudadana dentro de la realización del cabildo social que realizará la municipalidad el segundo semestre del año 2014.

OBJETIVO GENERAL

El Programa tiene como objetivo general entregar herramientas metodológicas a los dirigentes comunales sobre estudios de casos de participación ciudadana. El cual tendrá por finalidad apoyar la realización de presupuestos participativos.

Los presupuestos participativos son iniciativas de inversión que nacen desde la comunidad y las cuales son plebiscitadas dentro de cada uno de los 7 barrios históricos de la comuna. Para estos efectos se cuanta con un presupuesto de \$ 5.000.000 de pesos en cada barrio para iniciativas de inversión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Entregar a los dirigentes herramientas y conceptos de participación ciudadana.
2. Estudiar casos de participación ciudadana y aprender de esas experiencias.

Duración del programa.

1 Día.

Período de ejecución

El programa se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2014.

Sin embargo por motivos de fuerza mayor puede variar la fecha una semana antes o una semana después.



BENEFICIARIOS

Directos: 110 Dirigentes de juntas de vecinos. Indirectos: Toda la comuna

DESCRIPCION

El programa tendrá una duración de 1 día, el cual se desarrollará en un espacio fuera de la comuna, dentro de la Región metropolitana, donde se capacitará a los dirigentes en:

- 1) Desarrollar herramientas metodológicas que les ayude a los dirigentes a trabajar en temas de participación ciudadana
- 2) Entregar distintos enfoques prácticos de la participación ciudadana
- 3) La capacitación será realizada por el equipo de DIDECO encabezados por el Director de esta.
- 4) Metodología a utilizar: Se realizarán dos módulos con charla expositiva

Programación

8.00-8:15 Recepción de dirigentes al costado de la municipalidad

- Se recibirá a cada uno de los dirigentes sociales invitados

8:15-9:00 Viaje a recinto dentro la región metropolitana

9:00-10:00

10:00-10:30 Acreditación y entrega de materiales

10:30-11:30 1ª parte exposición metodología Sobre la participación ciudadana

En esta parte se expondrá el concepto de participación ciudadana y el beneficio que trae está a la comuna



11:30-12:00 Coffe Break

12:00-13:30 2ª parte Estudio de caso : Comuna de Lautaro

- En esta parte se realizará una exposición sobre la experiencia de participación ciudadana en la comuna de Lautaro, específicamente en presupuestos participativos.

13:30-15:00 Almuerzo

15:00-16:30 Presentación Experiencia de presupuestos participativos en Bogotá, Colombia.

Se expondrá sobre el trabajo de participación ciudadana que se realiza en la Alcaldía de Bogotá y como estos a través de los presupuestos participativos han ayudado a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

16:30-17:00 Coffe Break

17:00-19:00 Continuación Exposición experiencia de la alcaldía de Bogotá

19:00-20:00 Once

20:15 Regreso a Conchalí

21:45 llegada Conchalí a un costado del municipio

Documentos de apoyo:

Presupuesto participativo en la comuna de Lautaro, Egon Montecinos,
www.presupuestosparticipavos.cl

Participación para una Bogotá Humana. Instituto de la participación y acción comunal, Alcaldía Mayor de Bogotá. <http://participacionbogota.gov.co/>

Encuesta sobre presupuestos participativos. Ministerio del interior, www.subdere.cl



RECURSO	Detalle	Valor	Imputación	Modalidad de Compra
<p>Servicio de eventos:</p> <p>El servicio estará a cargo de entregar la prestación logística para la capacitación lo cual es:</p> <p>Lugar</p> <p>Lugar adecuado para realizar actividad,</p>	<p>El recinto deberá contar con una sala de conferencia para a lo menos 110 personas con proyector y sonido acorde a la magnitud de personas que serán capacitadas. Además el recinto debe contar con casino</p>			Primera opción Convenio Marco. En el caso que no se encuentre un lugar conveniente, se realizará licitación pública.
<p>Alimentación</p> <p>Desayuno, Coffe Break, almuerzo y colación</p>	<p>Desayuno para 110 personas, dos Coffe Break para 110 personas, Almuerzo para 110 personas y colación para 110 personas</p>	\$1.700.000 aprox	Nº 22.08.999.006	
<p>Materiales de capacitación</p> <p>Artículos de escritorios necesarios para la realización de la capacitación</p>	<p>El servicio deberá entregar a cada participante un lápiz pasta, hojas en blanco y carpeta con logo institucional</p>			
<p>Transporte</p> <p>Transporte necesario para trasladar a dirigentes y monitores desde nuestra comuna al lugar de la capacitación.</p>	<p>Se deberán contratar 3 buses trasladar a dirigentes y monitores desde el municipio al recinto de capacitación y viceversa</p>	\$ 800.000 aprox	Nº 24.01.004.006 "Trasporte actividades comunitarias"	Convenio Marco
Total		\$2.500.000		

RECURSOS

Responsable del programa: Patricio Barbosa

- *Se licitará el servicio completo
- El programa está sujeto a modificaciones en caso de fuerza mayor

SVT//

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
 DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO
 DIRECTOR (S)
 DIRECTOR

6